

ACTA

ELANKIDETZA- AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

CONSEJO RECTOR

Ander Caballero y Javier Cortés proceden a abrir la sesión, siendo las 9:30 horas del día 3 de julio de 2026, agradeciendo la presencia de las personas asistentes.

Asistencia

Presidente:

- Ander Caballero, Secretario General de Acción Exterior y Euskadi Global. (on line)

Vocales:

- Iván Bolinaga, Asesor de Programas y Estudios del Departamento de Hacienda y Finanzas, sustituyendo a José Enrique Corchón (on line)
- Nerea Uriarte, representante del Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad (on line)
- Mary Tere Guzmán-, representante de la Coordinadora de ONGD de Euskadi (on line)
- Elsa Fuente, representante del Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad (on line)
- Raúl Pérez, Viceconsejero de Alimentación y Desarrollo Rural

Secretario:

- Javier Cortés, Director de eLankidetza y secretario del Consejo Rector. (presencial)

Asimismo, como apoyo a los temas a tratar asisten de manera presencial:

- Juan Mogená, responsable del área jurídica de eLankidetza.
- Irantzu Ortega, responsable del área de coordinación estratégica de eLankidetza.
- Iker del Río Lahidalga, responsable del servicio de coordinación técnica de eLankidetza.
- Pilar Díez, Técnica de Cooperación del servicio de coordinación técnica de eLankidetza.

Orden del día

Ander Caballero hace la presentación del orden del día. Se aborda el primero de los puntos.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior del Consejo Rector celebrada el 14 de mayo de 2026

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- Aprobación de propuestas de subvenciones directas 2026

Javier Cortés expone las propuestas de subvenciones directas cuya aprobación se propone:

- Subvención directa de 85.164,94 euros a la entidad FONDATION DEFENSEURS D'AFRIQUE (FDDA), fundada por la señora Gansou, jueza del Tribunal Penal Internacional (CPI). La ayuda se otorga para el proyecto de apoyo a la mejora de la situación de los derechos humanos en África mediante el fortalecimiento de las capacidades de las personas defensores de los derechos humanos.
- Subvención directa de 150.000 euros a la entidad PHARE TERRITORIOS GLOBALES para la agenda urbana y territorial para la paz y la no violencia: escalar aprendizajes para una agenda territorial de paz.

Se aprueban por unanimidad.

3.- Proceso selectivo de Empleo Público de eLankidetza: aprobación de la propuesta de puestos y plazas a convocar

Javier Cortés expone la intención de eLankidetza de regularizar y consolidar la situación de las personas temporales que trabajan en la Agencia. Destaca el alto índice de interinidad existente y la necesidad de cumplir el marco regulatorio europeo y vasco.

El proceso selectivo va a afectar todas las plazas vacantes, excepto a las tres que deben reservarse para personas que tiene derecho a volver a eLankidetza. En concreto, serán 7 plazas de Administrativo/a general, 1 de Administrativo/a informático/a, 9 de Técnico/a de Cooperación y 1 de Técnico/a de Comunicación.

Para este proceso, se presentarán las bases en su momento cuya consecuencia principal será la interrupción del plazo de interinidad. En este proceso también se conformarán las nuevas bolsas de trabajo.

Hace uso de la palabra Elsa Fuente interesándose por la posibilidad de que cambie el equipo de la Agencia, dado que el número de plazas de técnicos/as a convocar son muy numerosas. Javier Cortés explica que solo salen las plazas que están cubiertas con personas interinas como determina la normativa de aplicación. Estas personas tienen que concursar.

Todas las personas presentes entienden que los procesos selectivos para disminuir la tasa de interinidad son requerimientos de la Administración que hay que cumplir.

Nerea Uriarte se interesa por el comienzo del proceso selectivo y Javier Cortés le informa que se tiene previsto comenzar a la vuelta de verano y, en todo caso, siempre antes de finalizar el año.

A instancias del presidente, el Consejo aprueba el proceso selectivo por unanimidad.

4.- Información sobre la resolución de la convocatoria de proyectos de Acción Humanitaria

Ander Caballero introduce el cuarto punto del orden del día haciendo alusión al reciente desastre natural ocurrido en Venezuela, país con el que Euskadi mantiene vínculos muy estrechos desde siempre. Las más de 50.000 personas desaparecidas y, en este momento, más de 2.200 muertas impresionan a todo el mundo.

La actuación desde el Gobierno Vasco está centrada en el Departamento de Gobernanza con la Consejera María Ubarretxena al frente. En estos momentos, la información se está recibiendo a través de la diáspora vasca y del Delegado del Gobierno Vasco en Colombia, Rafa Kutz.

En cuanto a la ayuda a Venezuela, el presidente del Consejo pone de manifiesto que enviar insumos y materiales como comida, ropa, etc. puede ser contraproducente y puede aumentar el caos cuando lo importante es salvar vidas. Bomberos y Osakidetza están centrados en la ayuda de personal y el resto de las instituciones colaborarán con ayuda económica.

Sobre este punto, Javier Cortés añade que desde eLankidetza se pretende fortalecer las entidades locales, pero en situaciones de emergencia se hacen aportaciones a fondos globales, como la ayuda nominativa de 100.000 euros al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) y se está pensando en una contribución extraordinaria de 100.000 euros al Fondo de Venezuela gestionado también por OCHA. Menciona también la activación del programa START de la AECID al que se han sumado dos profesionales de Osakidetza. Activándose también la red de Euskal Etxeak y también de las Casas Canarias que son muy potentes en esta zona.

Finaliza la intervención sobre Venezuela, Ander Caballero dando cuenta de que también es importante el contacto con la comunidad venezolana en Euskadi para obtener

información actualizada sobre la situación del país, aparte de otras ayudas desde el Departamento de Bienestar.

Entrando en la cuestión de la convocatoria de proyectos de Acción Humanitaria, toma la palabra Pilar Díez para dar cuenta de la siguiente información:

- La convocatoria de las ayudas establecida mediante Resolución de 9 de marzo de 2026 del Director de eLankidetza, se publicó en el BOPV de 30 de mayo de 2026 con una dotación de 2.300.000 euros.
- La dotación adjudicada hasta la fecha es de 2.179.308,00 euros
- Desde 31 de marzo de 2026 se han presentado 28 solicitudes de las que se han subvencionado 11 al obtener más de 50 puntos y se han excluido 2 solicitudes por obtener menos de 50 puntos.
- La reserva africana se ha cubierto de la siguiente manera:
 - - República Democrática del Congo : 2 proyectos
 - - Uganda: 1 proyecto
 - - Etiopía: 1 proyectos
 - - Sáhara: 1 proyectos
 - - Sudán del Sur: 1 proyecto
- En Oriente Medio se han cubierto dos proyectos en Líbano y uno en Palestina (Franja de Gaza).
- En América Latina un proyecto en México y otro en Venezuela (Refugiados en frontera con Colombia).

En los caos de Uganda, Sáhara, Sudán del Sur y Venezuela, se hace referencia a la situación de crisis olvidadas UE 2026 (crisis severas y prolongadas que no reciben ayuda internacional humanitaria suficiente o no hay compromiso político para su resolución). El 36,68 % de los fondos de esta primera concesión se dirigirán a crisis olvidadas.

Por último, destaca que hay un remanente de 120.692 euros y que se está a la espera de remanentes de otras convocatorias, lo que permitirá aprobar otro proyecto más.

5.- Ruegos y preguntas

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar Ander Caballero se da por finalizada la sesión, agradeciendo la asistencia, y siendo las 10:30 horas.

Fdo.: Ander Caballero
Presidente

Fdo.: Javier Cortés
Secretario